

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-002-2026

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendiendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 08 de enero del 2026, en el tratamiento del punto del orden del día, **TERCER PUNTO.** – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 011-CMCQ-SE-GADMQ-2025. Por unanimidad de votos (6 votos a favor) el pleno del Concejo Municipal. **RESOLVIÓ**; y Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 011-CMCQ-SE-GADMQ-2025

Quinsaloma, 09 de enero del 2026.

Lo certifico.



Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
Secretario General y de Concejo
del GAD Municipal del cantón Quinsaloma